



ALDEAS
INFANTILES SOS
COLOMBIA

Aldeas Infantiles SOS Colombia es una entidad sin ánimo de Lucro que en el ámbito tributario pertenece al régimen tributario especial de que tratan los artículos 356 al 364-6 del Estatuto Tributario. Conforme a las nuevas disposiciones reglamentarias de la ley 1819 del 2016, debe someter a aprobación el valor del excedente fiscal al cierre del 31 de diciembre del año 2018 y su destinación acorde con las normas vigentes. En consecuencia, el valor de Doscientos noventa y siete millones doscientos cincuenta y dos mil pesos (\$297.252.000), se somete a consideración de todos los asistentes, el cual debe ser aprobado por unanimidad de los Miembros asistentes.

- Por lo anterior, la destinación del valor de Doscientos noventa y siete millones doscientos cincuenta y dos mil pesos (\$297.252.000) para la reinversión en el próximo año 2019 en la operación de los programas de:
 - i. SFC
 - ii. FFC
 - iii. FC
 - iiii. AO

El cual comprende entre otras las siguientes actividades:

Acogimiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado parental, acompañamiento en el desarrollo de capacidades a jóvenes en proceso de independización, cuidado de niños y niñas que viven con sus familias de Origen, fortalecimiento a familias en riesgo y procesos de Reintegro Familiar, actividades de movilización y abogacía, apoyo a Proyectos de Emergencia con Comunidades que están en procesos migratorios, afectadas por el conflicto y por desastres naturales.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

N/A

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

N/A

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar

N/A


ANGELA MARÍA ROSALES
REPRESENTANTE LEGAL

Oficina Nacional
Carrera 45 A No. 94-87
NIT. 860.024.041-6
Bogotá, D.C. - Colombia

Pbx: + 57 (1) 6348049
oficina.nacional@aldeasinfantiles.org.co
www.aldeasinfantiles.org.co



LEIDY JOHANA ARIZA MONCADA
REVISOR FISCAL

MEMORIA ECONOMICA 2018

1. Año gravable que se informa.
2018
2. Razón social y NIT de la entidad informante.
Aldeas Infantiles SOS Colombia
3. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicado la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

N/A

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación.

FUENTE	ORIGEN	RAZON SOCIAL	TIPO DE			DESTINACION
			DOCUMENT	NUMERO	VALOR	
NACIONAL	PUBLICO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	NIT	899.999.299	33,116,635,668	ATENCION A NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADOLESCENTES
INTERNACIONAL	PRIVADO	FUNDACION MAESTRO CARE	NIT	444.444.521	284,245,546	MANTENIMIENTO INSTALACIONES ALDEAS INFANTILES CALI
INTERNACIONAL	PRIVADO	OFICINA REGIONAL	NIT	444.444.411	128,241,311	ATENCION PROGRAMAS ALDEAS
NACIONAL	PRIVADO	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	NIT	800.091.076	2,563,436,970	PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO NIJIA CONFLICTO ARMADO
NACIONAL	PRIVADO	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA	NIT	806.176.994	312,005,100	PROYECTO EMERGENCIA
NACIONAL	PRIVADO	CONSUCOL S.A.S	NIT	900.241.577	3,000,000	PROGRAMA CAMINO DIFERENTE
NACIONAL	PUBLICO	ALCALDIA MUNICIPAL RIOSUCIO	NIT	890.801.138	180,000,000	CONTRATO PROMOCION DIVERSIDAD ÉTNICA NIJIA Y SUS FAMILIAS
NACIONAL	PRIVADO	FUNDACION JAEI MORENO RAMOS	NIT	900.358.518	21,849,000	APOYO DESARROLLO INTEGRAL NIJIA DE BARRIOS VULNERABLES CENTRO SOCIAL JUAN PABLO
NACIONAL	PRIVADO	CEMIT	NIT	900.331.210	1,000,000,000	SOLUCIONES COLECTIVAS EDUCACION RURAL PRIMERA INFANCIA AFECTADAS POR EL CONFLICTO
NACIONAL	PRIVADO	FUNDACION COL BICENTENARIO	NIT	900.629.099	70,000,000	SOLUCIONES COLECTIVAS EDUCACION RURAL PRIMERA INFANCIA AFECTADAS POR EL CONFLICTO

5. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos.

Ingreso Subsidio Gubernamental
Ingreso por Donaciones
Ingreso por el Desarrollo de la Actividad Meritoria
Donación de Activos Fijos
Otros Ingresos

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior.



Informe Especial del Revisor Fiscal

Señores:

UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

29 de marzo de 2019

En mi calidad de Revisor Fiscal de Aldeas Infantiles SOS Colombia, identificada con NIT.860.024.041-6, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar la información incluida en el reporte anexo a este informe, preparado por la Administración de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario. La adecuada preparación de la información anexa a este informe, es responsabilidad de la Administración de la Corporación como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 20 de diciembre de 2017 y los artículos 10 y 11 de la Resolución 000019 de 2018, es emitir un informe acerca de mi validación sobre la información incluida en el reporte anexo.

Los procedimientos de revisión se detallan a continuación:

1. Indagación con la Administración, acerca de los procedimientos seguidos por la Corporación para la determinación de la información incluida en el reporte anexo.
2. Obtención por parte de la Administración de la siguiente información:
 - a. Anexo reporte a revisar.
 - b. Relaciones de las subvenciones.
 - c. Relación de la fuente de ingresos.
3. Comparación del saldo contable de la cuenta de gastos "donaciones" la cual asciende a \$0.
4. Comparación del listado de las subvenciones mencionada en el numeral 2 literal c, con el movimiento de la cuenta No.4170, por valor de 38.079.413.595.
5. Observación de acuerdo con lo registrado en el balance de prueba a 31 de diciembre de 2018, en donde los ingresos netos ascienden a \$56.749.681.251, tal y como se detalla a continuación:

Concepto	Valor
Ingresos Operacionales	47.170.048.274
Ingresos por Donaciones	6.912.530.904
Otros Ingresos no Operacionales	2.667.102.072
Total de Ingresos	56.749.681.250



A la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

29 de marzo de 2019

Con base en los procedimientos anteriores, me permito informarles que no tengo conocimiento que la información incluida por la Corporación en el reporte anexo, preparado por la Administración de la Corporación, no incluya lo estipulado en el Decreto 2150 de 20 de diciembre de 2017.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones e informes especiales se fundamenta en los libros de contabilidad.

Este informe se expide para información y uso de la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario, reglamentado mediante el Artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017 y los artículos 10 y 11 de la Resolución 000019 de 2018, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a otros y terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leidy Johana Ariza Moncada'.

Leidy Johana Ariza Moncada
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 222413 –T
(Ver memoria económica adjunta)